CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00182-2026-2031-CD
RU 11401-CD
28 AGOSTO 2026 11:39 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Firmado digitalmente por: SALAS RIVERA Alexander FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2026 11:14:57-0500

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº _____

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL 470º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA VILLA DE SANTA MARÍA DE CAÑETE

El diputado de la República que suscribe, **ALEXANDER SALAS RIVERA**, elegido por el distrito electoral de Lima Provincias e integrante del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, en ejercicio de sus funciones de representación y de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 30 de agosto de 2026, se conmemora el 470 º aniversario de la Fundación Española de la Villa de Santa María de Cañete, acontecimiento de especial significación histórica para la provincia de Cañete y para el departamento de Lima;

Que, la fundación de la Villa de Santa María de Cañete se realizó el 30 de agosto de 1556, constituyendo un hito relevante dentro del proceso histórico y de conformación territorial de esta parte del país;

Que, a lo largo de los siglos, Cañete ha consolidado una identidad histórica y cultural propia, sustentada en la riqueza de sus tradiciones, manifestaciones artísticas, gastronomía, actividad agrícola y agroindustrial, así como en el esfuerzo permanente de sus habitantes;

Que, la provincia de Cañete constituye un importante espacio de desarrollo económico, social y cultural del departamento de Lima, destacando por la diversidad de sus actividades productivas, el emprendimiento de su población y el aporte de sus instituciones y organizaciones al progreso de sus distritos;

Que, esta conmemoración constituye una ocasión propicia para reconocer a las autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades, agricultores, trabajadores, emprendedores, profesionales, estudiantes y ciudadanía en general, quienes contribuyen a preservar la identidad cañetana y al desarrollo de la provincia;

Que, corresponde a la Cámara de Diputados expresar su saludo y reconocimiento institucional con motivo de esta importante efeméride, resaltando el legado histórico de la Villa de Santa María de Cañete y el compromiso de su población con el desarrollo y bienestar de la provincia;

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y felicitación a la provincia de Cañete, departamento de Lima, con motivo de conmemorarse, el 30 de agosto de 2026, el 470.º aniversario de la Fundación Española de la Villa

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777

de Santa María de Cañete, reconociendo su legado histórico, cultural y social.

SEGUNDO. Extender el reconocimiento y saludo institucional a sus autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, agricultores, trabajadores, emprendedores, profesionales, estudiantes y a toda la población cañetana, por su contribución a la preservación de su identidad y al desarrollo de la provincia.

TERCERO. Encargar a la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados hacer llegar la presente moción al alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete y Concejo Municipal Provincial, y, por su intermedio, a las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población de la provincia.

Lima, 28 de agosto de 2026.

Firmado digitalmente por:
SALAS RIVERA Alexander
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2026 11:15:19-0500

ALEXANDER SALAS RIVERA
Diputado de la República

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777